

PROGRAMA



**Democracias
del Siglo XXI**

**Análisis de
Legislación**

Año 2023

PROGRAMA

Análisis de Legislación.

Fundamentación

Las políticas públicas en nuestro país, más allá de las interrupciones institucionales y los cambios de orientación, tienen su propia historia y se encarnan en normas que generalmente se mantienen en el tiempo. Las leyes nacionales constituyen uno de los componentes esenciales de la maquinaria que pone en marcha las capacidades y facultades de los organismos estatales para dar respuesta a las más diversas demandas y problemáticas sociales.

Cada política pública sectorial (entendida genéricamente como aquella política pública específica que regula aspectos parciales de la realidad, por ejemplo, la política pública de educación, de salud, de defensa, entre muchas otras) cuenta con su propio cuerpo normativo: leyes marco, leyes especiales, decretos reglamentarios y resoluciones ministeriales, que además tienen su propio contexto sea este histórico, político, económico o sociocultural. Todo esto explica no sólo el sentido de las políticas públicas, sino también sus alcances y límites. Por supuesto, a cada cuerpo normativo se le presenta como desafío el abordaje de cuestiones no contenidas o comprendidas originalmente o problemáticas sociales nuevas.

El Instituto de Capacitación Parlamentaria (ICaP) en tanto organismo rector de las políticas de formación laboral dentro de la Cámara de Diputados de la Nación, concibe el presente programa como un ámbito de análisis y debate que convoca a los trabajadores de la Casa, del Congreso de la Nación y al público en general a conocer y analizar el estado presente de los distintos marcos normativos que regulan diversas políticas sectoriales y las cuestiones del presente y el futuro que se presentan como difíciles fronteras para las leyes con las que hoy contamos.

Esta propuesta se basa, en primer lugar, en los requerimientos propios de la Cámara de Diputados de la Nación estructurados en el Plan Estratégico de Capacitación (PEC), de la que un eje central es la formación laboral orientada a las capacidades en ámbitos parlamentarios y cuyo mayor exponente es la Diplomatura Universitaria de Estudios Avanzados en Gestión Parlamentaria y Políticas Públicas (fruto del convenio entre el ICaP y la Universidad Nacional de San Martín - UNSAM-), trayecto formativo que transita en el presente año su novena cohorte. En segundo lugar, dentro del propio

PROGRAMA

Análisis de Legislación.

ámbito parlamentario se detecta como una demanda constante por parte de las y los agentes el acceso a ofertas de formación profundicen el vínculo que tiene el Congreso de la Nación con el ciclo de políticas públicas.

Reconociendo este espacio aún sin desarrollar y reivindicando un rol decisivo del Congreso para la construcción de las políticas públicas en nuestro país, el ICaP se propone generar las oportunidades y espacios para analizar el cúmulo de legislaciones diversas en función de su historia, su estado actual, como también los límites y espacios no normados que a los ojos de la sociedad actual merecen una respuesta por parte del Estado.

Particularmente, en la presente edición se estudiarán un conjunto importante de políticas: Derechos Humanos, Educación, Salud y Discapacidad. Para alcanzar esta meta se ha convocado a especialistas del ámbito legislativo. En las próximas ediciones se proyecta analizar los marcos normativos de otros ámbitos de políticas públicas, con el propósito de actualizar los conocimientos referidos al marco legal y jurídico que sostiene las políticas que el Estado cotidianamente desarrolla.

Contribución esperada:

El “Programa de Análisis de Legislación” se propone como una instancia que pone en juego tanto el análisis y debate sobre el marco normativo como la detección de áreas no legisladas, lagunas normativas o desafíos presentes o próximos en la legislación actual. Se espera, entonces, que los participantes logren poner en perspectiva el rol del Congreso en relación al ciclo de políticas públicas, como también acceder a conocimientos y saberes sobre legislación ligada a políticas públicas específicas.

Perfil del participante:

Se convoca a agentes de la Cámara de Diputados de la Nación y del Congreso de la Nación que integren las áreas de gestión (Presidencia y Secretaría General), parlamentarias (Secretaría y Prosecretaría Parlamentaria: Dirección Comisiones, Dirección Secretaría, Labor Parlamentaria), en bloques políticos y despachos de legisladores que participen en el proceso de formación y sanción de leyes. También se invita al público en general.

PROGRAMA

Análisis de Legislación.

Requisitos:

En relación al acceso virtual, será requisito necesario contar con un equipo informático (computadora o bien celular) con acceso a internet.

Objetivos:

Como resultado de los aprendizajes desarrollados en el presente curso, los participantes podrán:

- **Identificar cuestiones socialmente problematizadas y cómo se desarrollan las dinámicas internas del Congreso para atenderlas.**
- **Reconocer las distintas etapas de las políticas públicas y cómo participa el Poder Legislativo Nacional en ellas.**
- **Analizar el marco normativo de las políticas nacionales, su historia reciente como también las cuestiones pendientes de legislación.**
- **Comprender la complejidad del proceso de formación y sanción de leyes.**
- **Valorar el aporte de las instituciones democráticas en general y del Congreso de la Nación en particular a la creación de herramientas que posibiliten un mayor bienestar social.**

Contenidos:

Políticas públicas

Estado y gobierno. Definición de Estado. Situación actual de la división de poderes. Nociones sobre capacidades estatales. Agenda pública y cuestiones socialmente problematizadas. Políticas Públicas, definición, etapas y actores involucrados. Poderes legislativos del Presidente de la Nación.

Poder Legislativo Nacional

Naturaleza, funciones y atribuciones del Poder Legislativo Nacional. El proceso de formación y sanción de leyes y su vínculo con el ciclo de políticas públicas. Etapas de diseño y control (herramientas de control horizontal y control externo al Poder Ejecutivo). Potencialidad de la planificación y la prospectiva.

PROGRAMA

Análisis de Legislación.

Políticas sectoriales

Definición de políticas sectoriales. Marco normativo actual de las políticas de educación, salud, familia y discapacidad: historia, cambios recientes, capacidades creadas, áreas no legisladas y nuevas problemáticas.

Desarrollo de los ejes:

EJE 1 - SALUD

Martes 19 de septiembre de 2023, 14 hs

Salud: concepto. Salud como derecho humano. Instrumentos internacionales. Breve historia de la legislación sanitaria en la Argentina. La salud en un país federal. Sistema de salud argentino. El rol del Congreso en la definición de políticas públicas en salud.

Docente: Dra. Verónica Scaro

EJE 2 - EDUCACIÓN

Martes 26 de septiembre de 2023, 14 hs

Evolución histórica de la legislación nacional de política educativa

Docente: Lic. Prof. Roberto Marengo

EJE 3 - DISCAPACIDAD

Martes 3 de octubre de 2023, 14 hs

Evolución de los Paradigmas y su impacto en la trayectoria de la legislación sobre discapacidad. La Convención sobre Derechos de las Personas con Discapacidad, su relevancia político social y sus aportes para la adecuación normativa.

Docentes: Dra. Juliana Cabeza

Dra. Alejandra Rico

PROGRAMA

Análisis de Legislación.

EJE 4 - DERECHOS HUMANOS

Martes 10 de octubre de 2023, 14 hs

La protección de los derechos humanos: raigambre histórica, instrumentos de derecho internacional adaptados por la Argentina.

Docente próximo a anunciar

Estrategias metodológicas, actividades y recursos:

En todas las clases habrá exposiciones por parte de docentes y especialistas sobre las temáticas generales y específicas a abordar. A continuación, se desarrollará como técnica grupal el diálogo o debate público entre participantes y expositores.

Modalidad de cursada:

La modalidad de cursada será presencial y virtual con los recursos de realización de videoconferencia, específicamente Microsoft Teams.

Bibliografía:

Políticas públicas:

Abal Medina, J. M. (2012). El Estado. En Juan Manuel Abal Medina y Horacio Cao (comps.), Manual de la nueva administración pública argentina, Ariel editores - Buenos Aires. http://ibcm.blog.unq.edu.ar/wp-content/uploads/sites/28/2014/03/Abal_Medina-Cao_Unidad_1.pdf

Evans, P. (1996). El Estado como problema y como solución. Revista Desarrollo Económico, 35 (140), 35-63. <http://ibcm.blog.unq.edu.ar/wp-content/uploads/sites/28/2014/03/Evans-Estado-como-problema-y-solucion.pdf>

Oszlak, O. (2011). El rol del estado: micro, meso, macro [Conferencia, VI Congreso de Administración Pública]. <https://repositorio.cedes.org/bitstream/123456789/4202/1/El%20Rol%20del%20Estado%2c%20micro%2c%>

PROGRAMA

Análisis de Legislación.

[20meso%2c%20macro.pdf](#)

Oszlak, O. y O'Donnell, G. (1976). Estado y políticas estatales en América Latina: hacia una estrategia de investigación. *Redes*, 2(4), 99-128. <https://www.redalyc.org/pdf/907/90711285004.pdf>

Tamayo Sáez, M. (1997). Capítulo 11. El Análisis de las Políticas Públicas. Bañón, R. y Carrillo, E. (comps.), *La Nueva Administración Pública*, Alianza Universidad Textos. http://guerrero.upn.mx/tlapa-meb/file.php/9/Tamayo-Analisis_de_las_PP.pdf

Eje Educación:

Bezem, P., Medrazza, F. y Rivas, A. (2012). Monitoreo de la Ley de Financiamiento Educativo. Informe final, CIPPEC. <https://www.cippec.org/wp-content/uploads/2013/09/Bezem2c-Mez-zadra-y-Rivas-Informe-Final-Monitoreo.pdf>

Ministerio de Educación de la Nación (2022). Informes de estadística educativa. <https://www.argentina.gob.ar/educacion/evaluacion-informacion-educativa/informes>

Ministerio de Educación de la Nación (2017). Características del Sistema Educativo Argentino. <https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/caracteristicas-del-sistema-educativo-argentino-1.pdf>

Observatorio de la Universidad Pedagógica Nacional. (s.f.). Escolarización - Matrícula de educación común. <http://observatorio.unipe.edu.ar/indicadores-educacion>

Eje Salud:

República Argentina (1995). Constitución de la Nación Argentina.

Honorable Cámara de Diputados de la Nación (1996). Reglamento. <https://www.hcdn.gob.ar/institucional/reglamento/index.html>

Organización de los Estados Americanos (1969) Convención Americana sobre Derechos Humanos "Pacto de San José de Costa Rica". https://www.oas.org/dil/esp/tratados_b-32_convencion_ameri-

PROGRAMA

Análisis de Legislación.

[cana_sobre_derechos_humanos.htm](#)

Comité del Pacto de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (2000). Observación General N° 14 del Comité del Pacto de Derechos Económicos Sociales y Culturales. https://conf-dts1.unog.ch/1%20spa/tradutek/derechos_hum_base/cescr/00_1_obs_grales_cte%20dchos%20ec%20soc%20cult.html#GEN%2014

Ley 23.660 de Obras Sociales. Promulgada en el Boletín Oficial de la República Argentina el 5 de enero de 1989. <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/0-4999/62/texact.htm>

Ley 23.661 del Sistema Nacional del Seguro de Salud. Promulgada en el Boletín Oficial de la República Argentina el 5 de enero de 1989. <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/0-4999/63/texact.htm>

Ley 26.529 de Derechos del paciente en su relación con los profesionales y las instituciones de salud. Promulgada en el Boletín Oficial de la República Argentina el 19 de noviembre de 2009. <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/160000-164999/160432/texact.htm>

Ley 27.447 de Trasplante de órganos, tejidos y células. Promulgada en el Boletín Oficial de la República Argentina el 26 de julio de 2018. <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/310000-314999/312715/norma.htm>

Eje Discapacidad:

Organización de Naciones Unidas (2006). Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, aprobada el 13 de diciembre de 2006 por la Asamblea General de las Naciones Unidas. <https://www.un.org/esa/socdev/enable/documents/tccconvs.pdf>

Palacios, Agustina (2008). El modelo social de discapacidad: orígenes, caracterización y plasmación en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Madrid: CERMI. Disponible en: <https://www.cermi.es/sites/default/files/docs/colecciones/El-modelo-social-de-discapacidad>

PROGRAMA

Análisis de Legislación.

Requisitos de aprobación:

Cada participante podrá optar por cursar virtual o presencialmente. Para acceder al certificado de aprobación del programa el o la participante deberá asistir a tres (3) clases como mínimo. Eventualmente y a solicitud del/de la participante, se podrá certificar la asistencia a un eje individual.

Perfil del instructor:

Asesor o trabajador/a con formación de abogado o profesional de las ciencias sociales y humanas con experiencia en el proceso de formación y sanción de leyes, en el marco normativo y de aplicación de las políticas sectoriales, o en la Técnica Legislativa.

Duración (en horas):

8.

Detalle sobre la duración:

Veinticuatro horas distribuidas en doce semanas, con una cursada a realizarse los días martes de los meses de agosto, septiembre, octubre y noviembre de 2023 entre las 14 y las 16 horas.

Lugar:

Salas del ICaP y videoconferencias ICaP vía Teams.

Breve curriculum de lxs docentes:

Dra. Verónica Scaro

Abogada, por la Universidad Nacional de Córdoba. Graduada del Posgrado del Programa de Actualización en Derecho de la salud y la legislación sanitaria de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires. Asesora parlamentaria en el Congreso de la Nación desde el año 2009 y Jefa de Ase-

PROGRAMA Análisis de Legislación.

sores en despacho en el Senado de la Nación desde diciembre de 2017.

Es miembro colaborador del Observatorio de Derecho de la Salud de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, miembro del Instituto de Derecho de la Salud de la Asociación Argentina de Justicia Constitucional y de la Fundación BASES para el Bien Común.

Desde el año 2014 integra el equipo docente de la Diplomatura Universitaria en Gestión Legislativa del Instituto de Capacitación Parlamentaria de la Cámara de Diputados de la Nación.

Lic. Prof. Roberto Marengo

Profesor Asociado de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la Universidad Nacional de La Plata en la materia Metodología de la Investigación en Comunicación Social y Adjunto contratado de la materia Pensamiento Pedagógico Latinoamericano en los profesorados de la Universidad Nacional de José C. Paz.

Profesor de la materia Pedagogía en los Institutos Superiores de Profesorado “Mariano Acosta” y “Joaquín V. González” y de Política Educativa en este último profesorado.

Asesor Legislativo de la Cámara de Diputados de la Nación especialista en normativa educativa desde 2007.

Ex Director de Investigación y Prospectiva Educativa de la DGCyE del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires (2006-2007) y Coordinador Pedagógico del Programa Adultos 2000 del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (1998-2006).

Ex Profesor de las Carreras de Educación en las Universidades Nacionales de Entre Ríos, Gral.Sarmiento, San Martín y Lanús.

Autor de publicaciones sobre temas educativos, historia de la educación y de educación universitaria.

Dra. Juliana Cabeza

Abogada y Contadora.

PROGRAMA

Análisis de Legislación.

Especialista en Metodologías de Investigaciones Científicas -MIC-. Maestranda en la carrera de Maestría en MIC.

Asesora Legislativa en HCDN, en Comisión de Discapacidad desde hace 22 años y también en otras comisiones tales como Acción Social y Salud Pública, Legislación de Trabajo, Presupuesto y Hacienda y actualmente en Asuntos Cooperativos, Mutuales y ONGs, entre otras.

Docente, investigadora e integrante de la Comisión Asesora de Discapacidad por la Universidad Nacional de Lanús (UNLa). Representante institucional por UNLa en la Red Interuniversitaria de Discapacidad RID (integrada por 51 universidades públicas) dependiente del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN), integrando la Coordinación Ejecutiva de esa Red por segundo mandato.

Representante institucional por UNLa en Red Interuniversitaria Latinoamericana y del Caribe sobre Discapacidad y DDHH que está integrado por 13 países.

Dra. Alejandra Rico

Licenciada y Profesora en Historia de la Universidad de Buenos Aires. Magíster en Ciencias Sociales con mención en Historia de la Universidad Nacional de Luján. Doctora en Historia de la Universidad de San Andrés. Integrante del GEIPP, Grupo de Estudios de los Procesos Políticos, Instituto de Investigaciones Históricas Dr. Emilio Ravignani de la Universidad de Buenos Aires, desde el año 2001.

Asesora de la Honorable Cámara de Diputados de la nación desde el año 2001, especializada en las Comisiones de Educación, Discapacidad y Mujeres y Diversidad.

Coordinación General:

Mg. Emiliano Moreira

Sociólogo por la Universidad de Buenos Aires (UBA) y Magíster en Diseño y Gestión de Programas Sociales por FLACSO. Jefe del Departamento de Administración del Instituto de Capacitación Parlamentaria (ICaP) de la

PROGRAMA

Análisis de Legislación.

Cámara de Diputados de la Nación. Docente del Seminario Específico de Política Social de la Diplomatura en Gestión Parlamentaria y Políticas Públicas del ICaP. Exasesor legislativo en la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados de la Nación y en otras comisiones tales como Vivienda y Ordenamiento Urbano, Turismo, Defensa Nacional y Seguridad Interior.

